

SESIÓN N° 243 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Punta Arenas, siendo las 9:30 horas del día 27 de abril de 2017, se da inicio a la Sesión N°243 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

1. A la Sesión asistieron los siguientes consejeros:
Sr. Paolo Trejo Carmona Presidente (S) del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
Sra. María Isabel Toledo
Sr. Patricio Arana Espina
Sr. Alex Daroch Veloso
Sr. Luis Filún Villablanca
Sr. Winston Palma Sáez
Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez

Se excusan de participar en la sesión las consejeras Sra. Chita Guisado Aránguiz y Sandra Bravo Segura y el consejero Sr. Ricardo Galleguillos González. Además participan el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo y la profesional del FIPA, Sra. Malu Zavando Benítez.

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- Aprobación Acta Anterior
- Adjudicación Proyectos FIPA (8)
- Aprobación de informes (7)
- Sanción Bases Técnicas (23)
- Solicitudes de Ejecutores (8)
- Varios (3)

3. Aprobación Acta sesión extraordinaria N°10

El Director Ejecutivo informa que fueron recibidas observación de las consejeras Sras. Chita Guisado Aránguiz y María Isabel Toledo, las cuales se incorporaron en la redacción final del acta. De esta forma el acta es aprobada y se realiza el proceso de firma de la misma por parte de los consejeros.

4. Adjudicación de Proyectos (8)

El Consejo analizó cada uno de los procesos de adjudicación señalados en la tabla de la sesión, acordando emitir acta *ad hoc* N°243-A/2017 para efectos de una pronta tramitación de tales procesos.

Al respecto, se procedió con la adjudicación de 7 proyectos, según se detalla en el acta en comento, que se entrega en el **Anexo I**.

Para el proyecto FIPA 2017-66, se resolvió solicitar la opinión de un 3er evaluador.

5. Aprobación de Informes

- 5.1 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-21** “Identificación, caracterización y posibilidades de éxito de acuicultura en embalses artificiales de agua chilenos y/o sectores aledaños en la zona centro sur y sur de Chile”, ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe. Se solicita al ejecutor dar especial atención a la observación de evaluador externo respecto a obtener las opiniones de los actores de las localidades cercanas a estos embalses.
- 5.2 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-57** “Determinación del beneficio potencial de la implementación de la ley de bonificación de algas en el sector acuicultor de las regiones del Bio Bío y Los Lagos”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió **no aprobar** tal informe y en consecuencia solicita al consultor la emisión de un informe corregido que resuelva las observaciones del evaluador externo y considere las observaciones de la unidad técnica correspondiente.
- 5.3 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-60** “Bases metodológicas para el desarrollo de una cuentas satélite en el sector pesca y de acuicultura”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe y requerir una versión corregida con la resolución de las observaciones señaladas por el evaluador externo y considere las observaciones de la unidad técnica correspondiente.
- 5.4 **Pre Informe Final “Corregido 2” Proyecto 2015-04** “Monitoreo de la especie plaga *Didymosphenia geminata* en cuerpos de agua de la zona centro sur austral”, ejecutado por Amakaik Consultoría Ambiental. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.5 **Pre Informe final Proyecto 2015-45** “Metodología para la estandarización de capturas totales anuales históricas. Casos de estudio: pesquerías merluza común y merluza del sur”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo.
- 5.6 **Pre Informe final “Corregido” Proyecto 2016-19** “Levantamiento de información de Pisciculturas en Chile y su incorporación a la IDE de la División de Acuicultura”, ejecutado por Ingeland. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.7 **Informe final Proyecto 2014-30** “Definición de estándares para la certificación de centros de rescate y rehabilitación de mamíferos, reptiles y aves hidrobiológicas

en Chile”, ejecutado por la Universidad Andrés Bello. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe. La versión final del documento debe dar cuenta de las últimas observaciones del evaluador externo, las cuales deberán ser revisadas por el Director Ejecutivo.

6. Aprobación Bases Técnicas

Se solicita a los consejeros la sanción técnica de las bases presentadas en la agenda de la sesión. De su análisis, se tienen los siguientes resultados:

6.1 Bases Técnicas aprobadas:

De la sanción técnica de las bases presentadas, se han identificado un total de 3 bases como aprobadas y por lo tanto, corresponde iniciar sus procesos de elaboración de resoluciones aprueba bases y licitación pública. Para efectos de agilizar tales procesos, se emite acta *ad hoc* N°243-B/2017, la cual es presentada en el **Anexo II**.

6.2 Bases Técnicas observadas u objetadas

Del análisis técnico de las bases presentadas, se han identificado las siguientes observaciones, las cuales deben ser resultas para luego volver a ser presentadas ante el Consejo. Tales bases fueron las siguientes:

FIPA	Nombre	Sanción	Observaciones
2017-16	Estudio de adecuación de la normativa ambiental y sanitaria a proyectos de acuicultura de pequeña escala (APE)	Observada	Debe haber una relación más estrecha con los resultados del proyecto de APE (FIP 2015-02). Para el objetivo general solo considerar el concepto de “Evaluar”. Los resultados esperados deben estar de acuerdo a los objetivos específicos, eliminar elementos como “Contar con...”. Sería necesaria la generación de un taller internacional con expertos que traspasen su experiencia en el tema. Se solicita revisar el aumento de presupuesto para el proyecto.
2017-04	Evaluación económica y social del desempeño de un plan de manejo de la merluza común	Observada	El objetivo general debería ser lograr la metodología para la evaluación de un plan de manejo, dejando como un piloto el caso de la merluza común. Hay aprensiones respecto al momento de realizar la evaluación, pues el plan como tal aún no tiene un periodo de implementación suficiente. De acuerdo con el mismo plan ya se habrían definido los indicadores, entonces porque ellos son parte de los objetivos específicos (4.2)? No es claro que exista la información necesaria para la evaluación.
2017-06	Evaluación y descripción de los costos e impactos asociados a la pesca ilegal no declarada en las pesquerías más relevantes a	Observada	No se agregaron información en los anexos solicitados por el Consejo. En los resultados esperados solo se refieren a la merluza común, mientras que al inicio se mencionan otros recursos.

	nivel nacional		
2017-07	Diagnóstico socio económico de los actores de las pesquerías de merluza del sur y congrio dorado en las regiones X, XI Y XII como insumo clave para implementación de planes de manejo	Pendiente	El Consejo requiere más información para hacerse una idea cabal del proyecto. Se tomará contacto con los actores del sector para tener una mejor evaluación de la base técnica.
2017-09	Evaluación del impacto del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) en la toma de decisiones sobre medidas de administración de la actividad pesquera y acuícola nacional	Pendiente	Dado el alto interés del Consejo sobre la materia, este considera necesario un mayor periodo de análisis de esta base técnica. Se compromete su sancionamiento en la próxima sesión.
2017-18	Estudio de emplazamiento y levantamiento topográfico de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la V Región de Valparaíso	Observadas	Revisar correspondencia entre títulos y objetivos propuestos (general y específicos). No es clara la pertinencia el objetivo específico 4.6
2017-19	Estudio de emplazamiento y levantamiento topográfico de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la VI región de O'Higgins		
2017-22	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la XII Región de Magallanes		
2017-23	Estudio de prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la IX Región de la Araucanía		
2017-24	Estudio de prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la VII Región del Maule		
2017-30	Propuestas de alternativas	Observada	En términos planteados no corresponde a la

	productivas en concesiones de acuicultura de cultivo de alga <i>gracilaria chilensis</i> en la Xª Región de los Lagos		naturaleza del Fondo, en especial al momento de focalizar los resultados del proyecto a un grupo muy acotado de concesiones. El estudio debería ser más genérico. Este estudio debería apoyarse en el proyecto FIPA 2016-07 sobre sitios aptos para APE en la X región, estableciendo claramente lo investigado y su relación con las medidas de administración.
2017-39	Estudio de factibilidad técnica y económica para el establecimiento de un laboratorio de referencia nacional de enfermedades de especies hidrobiológicas	Observada	En términos planteados no corresponde a la naturaleza del Fondo. Este tipo de objetivos deberían ser desarrollados por Sernapesca. Se mantendrá en el programa, deberá ser justificado adecuadamente.
2017-40	Identificación de nuevas especies hidrobiológicas y factores asociados a su factibilidad productiva potenciales para la diversificación de acuicultura a pequeña escala en la Región del Biobío	Observada	Debe revisarse los objetivos específicos y tener en cuenta los resultados de proyectos de similares ámbitos como el FIPA 2015-02. Los objetivos 4.1 y 4.2 ya deben estar desarrollados en forma previa. El objetivo general podría ser evaluar la factibilidad técnica económica para la diversificación de las APEs en la VIII región. No es claro el alcance territorial, es marítima y/o continental?
2017-44	Fortalecimiento del cultivo de moluscos y piure, a través del estudio de mercado y análisis de barreras sectoriales, en regiones del norte y centro de Chile	Observada	No es clara la selección de los recursos en estudio, por un lado se plantea un amplio grupo como es "moluscos" y por otro lado se especifica el piure, cual es la relación entre ambos? Sobre este último, se consulta sobre su relevancia para derivar los recursos implicados en el proyecto. No es claro a que se refiere con "Fortalecimiento de..", existe entonces, un cultivo ya establecido para dicho recurso? Hay que revisar el objetivo general, "Contribuir al desarrollo de la acuicultura..", no es un objetivo como tal. Revisar los objetivos específicos.
2017-46	Desarrollo metodológico en evaluación directa, revisión de índices de abundancia relativa y dinámica reproductiva para congrio dorado X a XII Regiones	Observada	Los objetivos específicos difieren del objetivo general del proyecto. Más que un desarrollo metodológico, el proyecto debería realizar la evaluación directa. Se requiere mayores precisiones desde la unidad técnica respecto a los resultados esperados.
2017-55	Evaluación de la aplicación de metodologías de evaluación indirecta de stock de pesquerías bentónicas como insumo para el manejo pesquero	Estas bases técnicas no fueron revisadas en la sesión, quedando tales procesos en la agenda para la próxima sesión del Consejo a realizarse durante el mes de mayo.	
2017-57	Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción, VIII a la XI Región		
2017-59	Sobrevivencia de los estadios tempranos de		

	anchoveta y su relación con los factores ambientales (alimentación/predadores), entre la XV-II Regiones	
2017-61	Validación de la formación de los anillos de crecimiento diario de jurel	
2017-62	Dinámica poblacional de juveniles y adultos de jurel basada en modelación biofísica	

En relación con los antecedentes para una mejor evaluación de las bases técnicas del FIPA, el consejero Sr. Alex Daroch consulta cuando podrá estar disponible una base de datos que reúna la información de los proyectos ya realizados por el Fondo, de manera de contar con todo el historial de estudios asociados a un determinado recurso, sobre ello el Director Ejecutivo le indica que este tipo de información estará disponible a través de la nueva página Web del fondo, donde se podrán hacer ese tipo de consultas.

7. Solicitudes al Consejo

7.1 Solicitudes a informar:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud y Decisión de la Dirección Ejecutiva
2016-31	Bases técnicas para la gestión del Parque Marino Nazca - Desventuradas y propuesta de Plan General de Administración	Universidad Católica del Norte	Se requiere reemplazo de profesional debido a renuncia, se concede al ser equivalente el cambio.

7.2 La Dirección Ejecutiva presenta al Consejo una serie de solicitudes de proyectos FIPA. Tales requerimientos deben ser analizados y sancionados por el Consejo:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Resolución del Consejo
2014-61	Estudio en epidemiología y técnicas de diagnóstico para enfermedades exóticas o emergentes con énfasis en <i>Piscine reovirus</i> (PRV) y <i>Renibacterium salmoninarum</i> (BKD)	Universidad Austral de Chile	Se aprueba la solicitud de prórroga del pre-informe final. De este modo las nuevas fechas son: Pre-informe final 21/07/2017 Informe final: 1 mes después de aprobado el pre-informe final o su versión corregida, según corresponda Término de contrato: 30/01/2018.
2015-20	Actualización de parámetros de historia de vida de reineta (<i>Brama australis</i>) en aguas nacionales	Universidad de Concepción	Se concede la Prórroga de un mes para vigencia de contrato hasta el 30/01/2018. Habiendo el Consejo analizado los argumentos del Consultor

			respecto al pre informe final del proyecto, se reitera que éste debe dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo y entregar una versión corregida de dicho informe.
2016-16	Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la XIV Región de Los Ríos	Palma y Vergara (Odivers)	Se aprueba la modificación de cronograma de actividades y reprogramación de informes e incorporación de nuevos profesionales De este modo las nuevas fechas son: Pre-informe final 30/11/2017 Informe final: 1 mes después de aprobado el pre-informe final o su versión corregida, según corresponda Término de contrato: 30/05/2018.
2016-34	Identificación de áreas de conservación o resguardo para los recursos sardina común y anchoveta en la zona centro-sur	Universidad de Los Lagos	Se aprueba prórroga para entrega de pre-informe final De este modo las nuevas fechas son: Pre-informe final 07/08/2017 Informe final: 1 mes después de aprobado el pre-informe final o su versión corregida, según corresponda Término de contrato: 30/03/2018.
2016-35	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías costeras de importancia para la Isla de Pascua	Universidad Católica del Norte	No se consideran suficientes los antecedentes presentados por el Consultor por ello el Consejo mantiene su posición respecto a rechazar el informe de avance, por lo cual deberá presentar una versión corregida de este.
2016-69	Establecimiento de las condiciones necesarias para el tratamiento y disposición de desechos generados por actividades de acuicultura	Green Touch	Se aprueba el reemplazo de profesional.

8. Varios

- 8.1 Se requiere que el Consejo revise la propuesta sobre el financiamiento para Tesis de pre y post grado. Se acuerda que este punto deberá ser analizado en la próxima sesión.
- 8.2 Se acuerda que la reunión ordinaria del Consejo se realice el jueves 18 de mayo. Se enviará un correo al respecto para que los consejeros ratifique su disponibilidad.

8.3 En el marco del Congreso de Ciencias del Mar, se desarrollará la jornada de difusión del Fondo. Está la opción que solo se desarrolle una presentación a cargo del Director Ejecutivo, se evaluará la posibilidad de que participe un investigador de la región.

8.4 La Dirección Ejecutiva del Fondo solicitará una reunión con el Subsecretario y los Jefes de División para manifestar la preocupación del Consejo respecto a la calidad de las bases técnicas que han sido presentadas.

Siendo las 16:45 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas



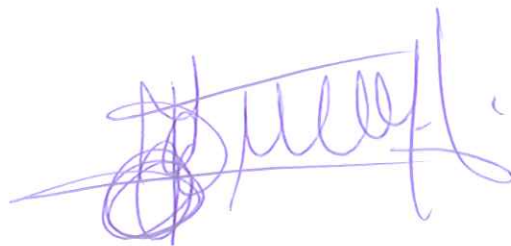
Sr. Paolo Trejo Carmona
Presidente Consejo(S)



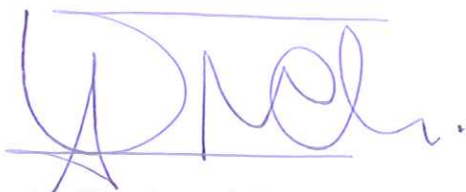
Sra. María Isabel Toledo Donoso
Consejera



Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero



Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero



Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero



Sr. Winston Palma Sáez
Consejero



Sr. Patricio Arana Espina
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo FIPA

08 de mayo 2017

SESION N° 243 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS
N° 243-A / 2017

En Punta Arenas, siendo las 9:30 horas del día 27 de abril de 2017, se da inicio a la reunión con la asistencia del Presidente del Consejo, Subsecretario de Pesca (S), Sr. Paolo Trejo Carmona, y de los Consejeros Sra. María Isabel Toledo Donoso, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sr. Alex Daroch Veloso, Sr. Winston Palma Sáez y Sr. Luis Filún Villablanca. Además participan el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se procede a revisar la adjudicación de los siguientes proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura:

- I. Proyecto FIPA 2017-10, denominado "Determinación de factores ecosistémicos que favorecen el aumento de *Rhizoclonium* spp, y desarrollo de un programa de monitoreo y control de esta especie plaga en la región de los Lagos" por un presupuesto indicativo de \$110.000.000. A este concurso se presentaron Fundación Chinquihue y Universidad Arturo Prat, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Fundación Chinquihue	Universidad Arturo Prat
Evaluación Técnica	Puntajes	
Metodología de trabajo	27,0	31,4
Plan de actividades	20,3	25,0
Equipo de trabajo	19,2	19,2
Experiencia anterior	20,0	17,5
Puntaje Técnico	86,5	93,0

Evaluación Económica	Valores	
Presupuesto Indicativo	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000
Costo Propuesta	\$ 110.000.000	\$ 109.500.000
Diferencia presupuestaria	\$ 0	\$ 500.000
Diferencia porcentual	0,0%	0,5%
Puntaje Económico	0,0	0,5

Asignación Regional	5,0	0,0
----------------------------	------------	------------

	Puntaje propuesta	
Puntaje Técnico	86,5	93,0
Puntaje Económico	0,0	0,5
Asignación Regional	5,0	0,0
Puntaje Total	91,5	93,5

Evaluación Subfactores

Proponente: Fundación Chiquihue		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor	
Factor		Subfactor	1	2	3	4	5	6	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	75	62,5	87,5	62,5	75	100	77,1	35	27,0
2	Plan de actividades	2.	87,5	75					81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	100	100	87,5				95,8	20	19,2
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

Proponente: Universidad Arturo Prat		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor	
Factor		Subfactor	1	2	3	4	5	6	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	75	100	62,5	100	100	100	89,6	35	31,4
2	Plan de actividades	2.	100	100					100,0	25	25,0
3	Equipo de trabajo	3.	100	87,5	100				95,8	20	19,2
4	Experiencia anterior	4.	87,5						87,5	20	17,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2017-10, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Universidad Arturo Prat por su oferta económica de \$109.500.000 (ciento nueve millones quinientos mil pesos).

- II. Proyecto FIPA 2017-12, denominado "Análisis del desarrollo histórico y colapso del cultivo del Ostión del Norte como herramienta para el re-impulso de la actividad en la III y IV regiones" por un presupuesto indicativo de \$30.000.000. A este concurso se presentaron Cenam Ltda., Poch Ambiental, Universidad Católica del Norte, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Cenam Ltda.	Poch Ambiental	Universidad Católica del Norte
Evaluación Técnica	Puntajes		
Metodología de trabajo	20,4	21,9	26,3
Plan de actividades	17,2	20,3	21,9
Equipo de trabajo	16,7	11,7	14,2
Experiencia anterior	10,0	17,5	17,5
Puntaje Técnico	64,3	71,4	79,8

Evaluación Económica	Valores		
Presupuesto Indicativo	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Costo Propuesta	\$ 29.700.600	\$ 29.506.640	\$ 29.884.078
Diferencia presupuestaria	\$ 299.400	\$ 493.360	\$ 115.922
Diferencia porcentual	1,0%	2%	0%
Puntaje Económico	1,0	1,6	0,4

Asignación Regional	0,0	0,0	0,0
----------------------------	------------	------------	------------

	Puntaje propuesta		
Puntaje Técnico	64,3	71,4	79,8
Puntaje Económico	no califica	1,6	0,4
Asignación Regional	no califica	0,0	0,0
Puntaje Total	no califica	73,0	80,2

Evaluación Subfactores

Proponente: Cenam Ltda.		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	50	62,5	62,5	50	62,5	62,5	58,3	35	20,4
2	Plan de actividades	2.	75	62,5					68,8	25	17,2
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	87,5	75				83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	50						50,0	20	10,0

Proponente: Poch Ambiental		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	50	75	62,5	50	62,5	75	62,5	35	21,9
2	Plan de actividades	2.	87,5	75					81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	62,5	50				58,3	20	11,7
4	Experiencia anterior	4.	87,5						87,5	20	17,5

Proponente: U Católica del Norte		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	75	75	75	87,5	75	62,5	75,0	35	26,3
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5					87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	87,5	37,5				70,8	20	14,2
4	Experiencia anterior	4.	87,5						87,5	20	17,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2017-12, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Universidad Católica del Norte por su oferta económica de \$29.884.078 (veintinueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setenta y ocho pesos).

III. Proyecto FIPA 2017-17, denominado "Propuesta de Política Nacional de Acuicultura para las siguientes dos décadas" por un presupuesto indicativo de \$50.000.000. A este concurso se presentaron Cesso E.I.R.L., Poch Ambiental, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Cesso E.I.R.L.	Poch Ambiental	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Evaluación Técnica	Puntajes		
Metodología de trabajo	21,3	25,6	28,1
Plan de actividades	17,2	21,9	20,3
Equipo de trabajo	16,7	15,8	18,3
Experiencia anterior	17,5	12,5	20,0
Puntaje Técnico	72,6	75,8	86,8

Evaluación Económica	Valores		
Presupuesto Indicativo	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Costo Propuesta	\$ 50.000.000	\$ 48.540.471	\$ 50.000.000
Diferencia presupuestaria	\$ 0	\$ 1.459.529	\$ 0
Diferencia porcentual	0,0%	3%	0%
Puntaje Económico	0,0	2,9	0,0

Asignación Regional	0,0	0,0	0,0
----------------------------	------------	------------	------------

Puntaje propuesta			
Puntaje Técnico	72,6	75,8	86,8
Puntaje Económico	0,0	2,9	0,0
Asignación Regional	0,0	0,0	0,0
Puntaje Total	72,6	78,8	86,8

Evaluación Subfactores

Proponente: Cesso E.I.R.L.		Puntaje Asignado por subfactor							Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7				
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	62,5	50	87,5	62,5	50	50	60,7	35	21,3
2	Plan de actividades	2.	62,5	75						68,8	25	17,2
3	Equipo de trabajo	3.	100	75	75					83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	87,5							87,5	20	17,5

Proponente: Poch Ambiental		Puntaje Asignado por subfactor							Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7				
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	75	87,5	87,5	50	87,5	62,5	73,2	35	25,6
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5						87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	75	75	87,5					79,2	20	15,8
4	Experiencia anterior	4.	62,5							62,5	20	12,5

Proponente: PUCV		Puntaje Asignado por subfactor							Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7				
1	Metodología de trabajo	1.	100	62,5	87,5	75	75	87,5	75	80,4	35	28,1
2	Plan de actividades	2.	75	87,5						81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	100	100	75					91,7	20	18,3
4	Experiencia anterior	4.	100							100,0	20	20,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2017-17, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por su oferta económica de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

IV. Proyecto FIPA 2017-52, denominado "Evaluación de biomasa y análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas (huido negro, huido palo y huido flotador) en las áreas de libre acceso de la XV región de Arica y Parinacota, I región de Tarapacá y II región de Antofagasta" por un presupuesto indicativo de \$160.000.000. A este concurso se presentó la Universidad Católica del Norte, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Universidad Católica del Norte
Evaluación Técnica	Puntajes
Metodología de trabajo	25,0
Plan de actividades	21,9
Equipo de trabajo	16,7
Experiencia anterior	20,0
Puntaje Técnico	83,5

Evaluación Económica	Valores
Presupuesto Indicativo	\$ 160.000.000
Costo Propuesta	\$ 159.998.500
Diferencia presupuestaria	\$ 1.500
Diferencia porcentual	0,0%
Puntaje Económico	0,0

Asignación Regional	0,0
----------------------------	------------

	Puntaje propuesta
Puntaje Técnico	83,5
Puntaje Económico	0,0
Asignación Regional	0,0
Puntaje Total	83,5

Evaluación Subfactores

Proponente: U Católica del Norte		Puntaje Asignado por subfactor							Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7				
1	Metodología de trabajo	1.	75	87,5	75	62,5	75	87,5	37,5	71,4	35	25,0
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5						87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	100	75	75					83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	100							100,0	20	20,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2017-52, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a la Universidad Católica del Norte por su oferta económica de \$ 159.998.500 (ciento cincuenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos pesos).

V. Proyecto FIPA 2017-53, denominado "Evaluación de biomasa y análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas (*L. trabeculata*, *L. berteroa* y *Macrocystis* spp.) en las zonas de libre acceso de la III Región de Atacama y IV Región de Coquimbo" por un presupuesto indicativo de \$150.000.000. A este concurso se presentaron Centro de Investigación Ecos, Empresa Consultora Regional Abimar, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Centro de Investigación Ecos	Empresa Consultora Regional Abimar
Evaluación Técnica	Puntajes	
Metodología de trabajo	28,4	24,8
Plan de actividades	25,0	23,4
Equipo de trabajo	18,3	19,2
Experiencia anterior	20,0	17,5
Puntaje Técnico	91,8	84,9

Evaluación Económica	Valores	
Presupuesto Indicativo	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Costo Propuesta	\$ 150.000.000	\$ 149.808.707
Diferencia presupuestaria	\$ 0	\$ 191.293
Diferencia porcentual	0,0%	0,1%
Puntaje Económico	0,0	0,1

Asignación Regional	0,0	0,0
----------------------------	------------	------------

	Puntaje propuesta	
Puntaje Técnico	91,8	84,9
Puntaje Económico	0,0	0,1
Asignación Regional	0,0	0,0
Puntaje Total	91,8	85,0

Evaluación Subfactores

Proponente: Ecos		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	75	87,5	87,5	50	87,5	100	81,3	35	28,4
2	Plan de actividades	2.	100	100					100,0	25	25,0
3	Equipo de trabajo	3.	75	100	100				91,7	20	18,3
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

Proponente: Abimar		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	75	100	50	62,5	62,5	75	70,8	35	24,8
2	Plan de actividades	2.	100	87,5					93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	100	100				95,8	20	19,2
4	Experiencia anterior	4.	87,5						87,5	20	17,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2017-53, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Centro de Investigación Ecos por su oferta económica de \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos).

VI. Proyecto FIPA 2017-56, denominado "Diagnóstico de las pesquerías de macroalgas pardas en la VII y VIII regiones, con fines de establecer medidas administrativas y de manejo, para la sustentabilidad de la actividad pesquera" por un presupuesto indicativo de \$80.000.000. A este concurso se presentaron Cesso E.I.R.L., Palma y Vergara, Universidad Católica del Norte, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Cesso E.I.R.L.	Palma y Vergara	Universidad Católica del Norte
Puntajes		
29,9	33,5	22,6
23,4	23,4	15,6
17,5	17,5	16,7
20,0	20,0	20,0
90,8	94,5	74,9

Valores		
\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 79.999.500
\$ 0	\$ 0	\$ 500
0,0%	0%	0%
0,0	0,0	0,0

0,0	0,0	0,0
------------	------------	------------

Puntaje propuesta		
90,8	94,5	74,9
0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	0,0
90,8	94,5	74,9

Evaluación Subfactores

Proponente: Cesso E.I.R.L.		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	87,5	75	62,5	100	100	85,4	35	29,9
2	Plan de actividades	2.	87,5	100					93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	100	87,5	75				87,5	20	17,5
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

Proponente: Palma y Vergara		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	100	100	87,5	100	100	95,8	35	33,5
2	Plan de actividades	2.	100	87,5					93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	100	75	87,5				87,5	20	17,5
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

Proponente: U Católica del Norte		Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6				
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	87,5	75	62,5	50	50	64,6	35	22,6
2	Plan de actividades	2.	50	75					62,5	25	15,6
3	Equipo de trabajo	3.	100	75	75				83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2017-56, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Palma y Vergara por su oferta económica de \$ 80.000.000 (ochenta millones de pesos).

- VII. Proyecto FIPA 2017-67, denominado "Identificación de Unidades Poblacionales de Jaiba Marmola, X Región" por un presupuesto indicativo de \$80.000.000. A este concurso se presentaron Universidad de Chile, Universidad de Concepción, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Universidad de Chile	Universidad de Concepción
Evaluación Técnica	Puntajes	
Metodología de trabajo	30,6	32,8
Plan de actividades	21,9	21,9
Equipo de trabajo	17,5	16,7
Experiencia anterior	17,5	20,0
Puntaje Técnico	87,5	91,4

Evaluación Económica	Valores	
Presupuesto Indicativo	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
Costo Propuesta	\$ 79.520.000	\$ 79.000.000
Diferencia presupuestaria	\$ 480.000	\$ 1.000.000
Diferencia porcentual	0,6%	1,3%
Puntaje Económico	0,6	1,3

Asignación Regional	0,0	0,0
----------------------------	------------	------------

	Puntaje propuesta	
Puntaje Técnico	87,5	91,4
Puntaje Económico	0,6	1,3
Asignación Regional	0,0	0,0
Puntaje Total	88,1	92,6

Evaluación Subfactores

Proponente: U de Chile		Puntaje Asignado por subfactor				Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4				
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	87,5	75	100	87,5	35	30,6
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5			87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	87,5	87,5		87,5	20	17,5
4	Experiencia anterior	4.	87,5				87,5	20	17,5

Proponente: U de Concepción		Puntaje Asignado por subfactor				Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)	
Factor	Subfactor	1	2	3	4				
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	87,5	100	100	93,8	35	32,8
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5			87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	87,5	75		83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	100				100,0	20	20,0

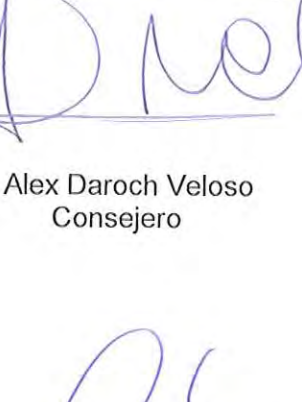
En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2017-67, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a la Universidad de Concepción por su oferta económica de \$ 79.000.000 (setenta y nueve millones de pesos).

Siendo las 11:00 horas, se da por terminada la revisión de la adjudicación de los proyectos de investigación antes indicados.

Firman la presente Acta de adjudicación de proyectos las siguientes personas:




Sr. Paolo Trejo Carmona
Presidente Consejo




Sra. María Isabel Toledo Donoso
Consejera



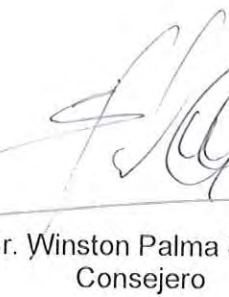
Sr. Patricio Arana Espina
Consejero



Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero



Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero



Sr. Winston Palma Sáez
Consejero



Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo

SESIÓN N° 243 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA
ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE PROYECTOS FIPA QUE INDICA

ACTA N° 243-B / 2017

27 ABR 2017.



lo onmeubado robe.

En Punta Arenas, siendo las 9:30 horas del día (27 de octubre de 2016) se da inicio a la reunión con la asistencia del Presidente del Consejo, Subsecretario de Pesca (S), Sr. Paolo Trejo Carmona, y de los Consejeros Sra. María Isabel Toledo Donoso, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sr. Alex Daroch Veloso, Sr. Winston Palma Sáez y Sr. Luis Filún Villablanca. Además participan el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se procede a revisar las bases de licitación de los proyectos de investigación que se indican y se resuelve aprobar las siguientes:

FIP N°	Nombre Proyecto	Presupuesto Indicativo
2017-15	Propuestas de incorporación de valor agregado para los recursos algales chilenos	40.000.000
2017-41	Levantamiento de información de pisciculturas en Chile y su incorporación a la IDE de la división de acuicultura, etapa II	50.000.000
2017-43	Análisis de riesgo de los centros de acopio, centros de faenamiento y plantas de procesamiento en la epidemiología de las enfermedades de alto riesgo sometidas a control oficial	50.000.000

Firman la presente Acta de adjudicación de proyectos las siguientes personas:

Sr. Paolo Trejo Carmona
Presidente Consejo

Sra. María Isabel Toledo Donoso
Consejera

Sr. Patricio Arana Espina
Consejero

Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alex Daroch Veloso', written in a cursive style with a horizontal line above and below the main text.

Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Winston Palma Sáez', written in a cursive style with a horizontal line above and below the main text.

Sr. Winston Palma Sáez
Consejero

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Filún Villablanca', written in a cursive style with a horizontal line above and below the main text.

Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Carroza Larrondo', written in a cursive style with a horizontal line above and below the main text.

Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo